

EL TRABAJO DE CAMPO Y DE LABORATORIO EN ANTROPOLOGÍA FORENSE

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 10/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Presencial/ Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Antropología Forense		
MATERIA		El trabajo de campo y de laboratorio en Antropología Forense		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Antropología Física y Forense		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Medicina		
PROFESORES⁽¹⁾				
Inmaculada Alemán Aguilera				
DIRECCIÓN	Dpto. Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física, Torre A, 4ª planta, Facultad de Medicina. Despacho nº A5. Correo electrónico: ialeman@ugr.es			
TUTORÍAS	Lunes, miércoles y viernes de 10 a 12h.			
Javier Irurita Olivares				
DIRECCIÓN	Dpto. Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física, Torre A, 4ª planta, Facultad de Medicina. Despacho nº A8. Correo electrónico: javieri@ugr.es			
TUTORÍAS				
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> • Manejar términos y conceptos relacionados con la Antropología forense y aspectos jurídico-legales. • Comprender las implicaciones de las intervenciones del antropólogo forense • Conocer principios básicos de intervención en grandes catástrofes 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

- Manejar técnicas de identificación de hallazgo y excavación de fosas individuales o colectivas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Realizar las intervenciones necesarias sobre el terreno, con garantías.
- Conocer los métodos de trabajo de campo.
- Individualización de restos sobre el terreno y en el laboratorio.
- Preparar el material esquelético para su estudio.
- Restaurar y consolidar los restos humanos.
- Aplicar los criterios antropológicos en la identificación.
- Emplear los nuevos métodos odontológicos y por segmentos del poscraneal para establecer sexo y edad.
- Seleccionar los métodos disponibles para usar en cada caso concreto.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumnado sabrá/comprenderá:

- · Cómo trabajar en el lugar del hallazgo. Prospección y delimitación de áreas de actuación.
- · Los métodos adecuados de documentación.
- · Los protocolos legales y métodos de intervención.
- ·Cuál es la figura del antropólogo forense.
- · Cómo excavar y recoger los restos en contextos de interés forense.
- · La problemática de las fosas colectivas.
- · Cómo preparar y consolidar muestras en el laboratorio.
- · Cómo aplicar las técnicas básicas de identificación.
- · Los protocolos de actuación en grandes catástrofes.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarias para realizar una correcta recogida y documentación de restos sobre el terreno, en diferentes circunstancias. También que conozca los métodos de identificación y que aprenda a elaborar un informe que cumpla con los criterios objetivos del método científico. Se hará hincapié en la interdisciplinariedad, en la necesidad del trabajo en equipo y la elaboración de informes integrados con los de otros profesionales.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. El lugar del hallazgo. Prospección y delimitación de áreas de actuación.
- Tema 2. Métodos adecuados de documentación.
- Tema 3. Protocolos legales y métodos de intervención
- Tema 4. Excavación y recogida de restos en contextos de interés forense.
- Tema 5. Las fosas colectivas.
- Tema 6. Preparación y consolidación de muestras en laboratorio
- Tema 7. Aplicación de técnicas básicas de identificación.
- Tema 8. Protocolos de actuación en grandes catástrofes
-

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

- Práctica 1. Estimación del perfil biológico básico
- Práctica 2. Evidencias de individualización (signos de patologías, variantes anatómicas, marcadores de estrés musculoesquelético...)
- Práctica 3. Valoración de lesiones relacionadas con signos de violencia y/o causa de muerte

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Blau S, Ubelaker D (eds.). 2009. Handbook of Forensic Anthropology and Archaeology. Walnut Creek: Left Coast Press
- Brothwell D. 1989. Desenterrando huesos. Fondo de Cultura Económica .México.
- Canci A, Minozzi S. 2005. Archeologia dei resti umani. Dallo scavo al laboratorio. Roma: Carocci
- Castex D, Courtaud P, Sellier P, Duday H y Bruzek J (eds). 1996. Les ensembles funéraires du terrain à l'interprétation. Bull et Mém Soc d'Anthop Paris. 8(3-4)
- Duday H, Masset C. 1987. Anthropologie Physique et Archéologie. Méthodes d'étude de sépultures. Paris: CNRS.
- Haglund, WD y Sorg, MH. 2002: Advances in Forensic Taphonomy, method, theory and archaeological perspectives. CRC Press
- Harris, EC. 1991: Principios de estratigrafía arqueológica. Crítica. Barcelona.
- Ubelaker D. 1989. Human skeletal remains. Excavation, analysis, interpretation. Washington: Taraxacum.
- Killan, EW. 2004. The Detection of Human Remains. Charles C. Thomas. Springfield
- Mays S. 1998. The Archaeology of human bones. Routledge. London
- Renfrew, C. y Bahn, P. 1998. Arqueología: Teoría, método y práctica. Akal. Madrid
- Roskams, S. 2003. Teoría y práctica de la excavación arqueológica. Crítica. Barcelona.
- Sanabria, C. 2004: Antropología forense y la investigación médico-legal de las muertes. Facultad de Investigación criminal. Bogotá.
- Skinner, M.; Alempijevic, D. & Djuric-Srejic, M. 2003. Guidelines for International Forensic Bioarchaeology Monitors of Mass Grave Exhumations. Forensic Science international 134: 81-92.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:



ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/an-l14-2007.html
- <http://www.boe.es/boe/dias/1996/12/23/pdfs/A38203-38221.pdf>
- <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2003/134/d/6.html>
- <http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/19/pdfs/BOE-A-2010-8030.pdf>
- http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47-contmh2/es/contenidos/informacion/oroimen_historikoa/es_ley/adjuntos/BOE_Num310_Memoria.Pdf

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases presenciales con una dinámica de participación activa de las/los estudiantes.
- Lecturas dirigidas y preparadas para su discusión y análisis en común.
- Preparación de debates sobre temáticas y novedades en los temas propios del curso.
- Búsqueda bibliográfica sobre los aspectos tratados en cada clase.
- Clases prácticas de estudio integral de restos óseos
- Elaboración, presentación y debate de un informe antropológico forense de identificación, realizado en equipo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Instrumentos, Criterios y porcentaje:

- Asistencia y participación activa en las clases presenciales: hasta un 50%.
- Desarrollo de las actividades complementarias programadas para el curso: hasta un 30%.
- Grado de implicación en las tareas de trabajo en grupo: hasta un 20%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Elaboración de una prueba/informe antropológico de identificación

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El mismo indicado más arriba

Correo institucional, PRADO, Google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se potenciará la docencia presencial si se dispone de aulas con el espacio suficiente para mantener la distancia personal establecida por las autoridades sanitarias. Es obligatorio el uso de mascarillas.
- En las clases prácticas será necesario el uso de bata, mascarilla y guantes. Cada estudiante será responsable de higienizar el material utilizado.
- Si fuera necesario, dada la falta de espacio, los trabajos realizados se podrán defender de forma telemática y las clases prácticas presenciales se sustituirán por clases síncronas mediante Google Meet combinadas con la realización de supuestos prácticos que se subirán a la plataforma PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La convocatoria se valorará según evaluación continua con los siguientes porcentajes:

- Asistencia y participación activa en las clases presenciales: hasta un 50%.
- Desarrollo de las actividades complementarias programadas para el curso: hasta un 30%.
- Grado de implicación en las tareas de trabajo en grupo: hasta un 20%.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación consistirá en:

- Elaboración de una prueba/informe antropológico de identificación (100%)



Evaluación Única Final	
La evaluación consistirá en:	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una prueba/informe antropológico de identificación 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se atenderá diariamente	Correo institucional, PRADO, Google meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases teóricas se impartirán de forma síncrona a través de Google Meet o herramienta similar establecida previamente. • Los trabajos se entregarán mediante la plataforma PRADO y se defenderán telemáticamente. • Las clases prácticas se sustituirán por clases telemáticas y la realización de supuestos prácticos. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa en las clases síncronas: hasta un 50%. • Desarrollo de las actividades complementarias programadas para el curso, a través de PRADO: hasta un 30%. • Grado de implicación en las tareas de trabajo en grupo: hasta un 20%. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una prueba/informe antropológico de identificación, a través de PRADO y/o Google meet (100%) 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una prueba/informe antropológico de identificación, a través de PRADO y/o Google meet (100%) 	

